



## CIRCULAR

CI/DGAA/UGPSEP No. 0003/2022

**DE:** Bartolomé Puma Velásquez  
**VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR**

**A:** **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTORES DISTRITALES DE EDUCACIÓN**  
Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

**REF.:** **ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO DE NÚMERO CUA/NUA DE LA AFP**

**FECHA:** La Paz, 21 de enero de 2022

De mi consideración:

De acuerdo a la verificación de la Planilla de Haberes del Servicio de Educación Pública del mes de Diciembre 2021, revisión del Registro Docente Administrativo RDA, Registro de Personal DGESTTLA, Registro de Funcionarios de las Direcciones Departamentales de Educación y Distritales RP-DIDEP, y Archivo documental, se identificó personal de su dependencia que a la fecha tiene registro de número de CUA/NUA (Código Único de Asegurado AFP) en sistema, pero no se cuenta con documento de respaldo; en consecuencia se debe actualizar la Certificación de inscripción a la AFP, el Estado de Cuenta individual de su AFP o Fotocopia de Carnet de AFP (alguno de los tres documentos).

En ese entendido, de acuerdo a los listados del medio magnético adjunto los mismos que también se encuentran publicados en la página web del Ministerio de Educación <http://ugpsep.minedu.gob.bo> de la Unidad de Gestión de Personal del SEP, las Direcciones Departamentales de Educación **deben notificar e instruir al personal docente y administrativo de su jurisdicción, para que realicen la actualización de documentos en el RDA, RP-DGESTTLA y/o RP-DIDEP según corresponda, en un plazo no mayor a 3 meses, a partir de la fecha de la presente circular, cabe aclarar que al personal que no regularice esta situación se procederá a insertar el rótulo de Observado en su RDA, RP-DGESTTLA y/o RP-DIDEP, se suspenderá el pago en la modalidad Abono en Cuenta bancaria** y deberá aplicarse las acciones administrativas y disciplinarias correspondientes, conforme a normativa vigente.

Con este particular motivo, esperando el cumplimiento de lo solicitado, saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Cc. Archivp VER/UGPSEP  
BPV/JVS/EIAR/mmf\*  
2022

  
**Bartolomé Puma Velásquez**  
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**